

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Administración 45/01

Edicto

Don Mariano Pérez López, Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), a los sujetos interesados en los expedientes de declaración de responsabilidad solidaria comprendidos en la relación que se acompaña, ante la imposibilidad, por ausencia, paradero ignorado o rehusado, de comunicarles de forma personal y en su condición de interesados, la incoación de expediente administrativo para establecer la responsabilidad solidaria en el pago de las deudas contraídas con la Seguridad Social por empresas con las que han mantenido una relación de socios y/o administradores, todo ello en base a lo dispuesto en los artículos 15 del Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. de 29 de junio) y 2, 12 y 13 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25 de junio), se les hace saber que, atendiendo al contenido del artículo 13.4 del Reglamento General de Recaudación anteriormente indicado, se les pone de manifiesto el expediente relativo a la declaración de responsabilidad a la que antes se ha aludido, como interesados en dicho expediente, para que, si así conviene a su derecho, presente las alegaciones que estime convenientes en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, en los términos señalados en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, reseñada con anterioridad.

Anexo

Nº expediente	Sujeto deudor Código c. cotización	Sujeto interesado Condición	Domicilio Localidad
DR 2009/086	SERVICIOS AL MAYOR SAN MARTIN DE PUSA SL 45106245034	MARTA VICTORIA OCCHI ZURITA ADMINISTRADORA	CL JOSE BARCENAS, 63-1º A TALAVERA DE LA REINA
DR 2009/122	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MONTERO CALLEJO SL 45106940909	VANESA MONTERO CALLEJO ADMINISTRADORA	AV Dña. FILOMENA CONTRERAS, 76 SESEÑA
DR 2009/142	KILOMETRO 139, SL 45107290412	HOTEL RESTAURANTE COINA SL EMPRESA SUCESORA	CTRA. NACIONAL V. KM. 139 CALERA Y CHOZAS
DR 2009/288	RAFAEL REVENGA CORNEJO 280446452291	JUAN FRANCISCO SERRANO ORTEGA DEPOSITARIO	CL MORA, 8 CEDILLO DEL CONDADO
DR 2009/328	PEDRO GONZALEZ FERNANDEZ 450030177937	LAS VISTAS DE CAZALEGAS SL DEPOSITARIO	CL JOSE ANTONIO, 6 EL CASAR DE ESCALONA
DR 2009/334	MANUEL CARDENAS BUENO 450045280635	MARIA CARDENAS BUENO DEPOSITARIA	CL MEJORADA, 2 TALAVERA DE LA REINA
DR 2009/358	AMIR MUHAMMAD 45107673055	OBRAS Y REFORMAS D CUERDA MARTINEZ DEPOSITARIO	CL MARQUES DE AGUESO, 11 GUADAMUR
DR 2009/363	SERVICIOS AL MAYOR SAN MARTIN DE PUSA SL 45106245034	PUNTO GESTSALUD SL EMPRESA SUCESORA	CL JOSE BARCENAS, 63-1º A TALAVERA DE LA REINA
DR 2009/364	JULIO RODRIGUEZ ALVAREZ 45106226442	LOGISTICA DE REPARTO ORGANIZADO SL DEPOSITARIO	CL MIGUEL DELIBES, 3 BARGAS

Toledo 2 de julio de 2009.-El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Mariano Pérez López.

N.º I.- 7816